



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de mayo de 2021

EXP-EXA: 8206/2019

RES. D. N° 076/2021

VISTO:

Que mediante la Res. D-EXA 517/2019, se le acordaron varios reconocimientos totales y parciales a la Srta. Daniela Sol ROMERO — L.U. N° 223.128, de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil - Facultad de Ingeniería - UNSa., con las que corresponden a la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan 2012) que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los Profesores Responsables de las asignaturas Algebra lineal y Geometría Analítica e Introducción a la Física, elevaron las pruebas complementarias aprobadas por la alumna recurrente;

Que la Profesora Responsable de la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos, informa que ha regularizado la misma;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. Daniela Sol ROMERO - L.U. N° 223.128, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil - Facultad de Ingeniería - UNSa., con las que corresponden a la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan 2012) que se dicta en esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENERGÍA SOLAR (Plan 2012)		INGENIERIA CIVIL (Facultad de Ingeniería)
ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	Por	Algebra Lineal y Geometría Analítica más prueba complementaria YA APROBADA
INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA	Por	Física I más prueba complementaria YA APROBADA

Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas por reconocimiento.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. N° 076/2021

ARTICULO 2°: Reconocer la validez de los Trabajos Prácticos de las asignaturas cursadas por la alumna recurrente, las que se detallan a continuación:

ASIGNATURA	VALIDEZ DE LA REGULARIDAD
Introducción a los Circuitos Eléctricos	31/05/2024

ARTICULO 3°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.



Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa